



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

2366

Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº1 de Palma. Se sigue ante este órgano judicial procedimiento PO 184/2023 en el que se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por la representación procesal de MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA contra la resolución de fecha 23/08/2023 (FACTURA NÚMERO 2391005542) por la asistencia sanitaria prestada a D. LUIS MIGUEL SANCHEZ RIVAS dictada por la CONSELLERIA DE SALUT I CONSUM DEL GOVERN BALEAR.

Por lo que en cumplimiento de la resolución de fecha de hoy y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En Palma, 22 de diciembre de 2023

La letrado de la Administración de Justicia

(Paula Cristina Juan Salvá)